

Información proporcionada por Servicio Nacional de la Discapacidad

Programa Tránsito a la Vida Independiente (TVI)

Última actualización: 21 octubre, 2025

Descripción

Este programa del Servicio Nacional de la Discapacidad (Senadis) entrega bienes y servicios que promueven la autonomía y facilitan el tránsito hacia una vida más independiente de las personas con discapacidad y dependencia.

La postulación **finalizó el 7 de mayo de 2025**.

Los proyectos deben ser desarrollados en un período de 12 meses.

Modalidad capacitación

Pueden postular entidades públicas o privadas sin fines de lucro, que realicen acciones de tipo formativa, en el ámbito de la discapacidad; además de instituciones del ámbito académico, con más de 2 años de vigencia, que cuenten con experiencia en actividades de tipo formativas relacionadas con la temática de discapacidad.

Estas capacitaciones estarán dirigidas tanto a personas con discapacidad como a sus servicios de apoyo, asistentes personales, cuidadores, familiares, equipos ejecutores y otros actores relevantes.

Monto máximo de financiamiento: 55 millones de pesos.

Tipos de proyectos:

- Salud sexual, derechos sexuales y reproductivos.
- Maternidad y paternidad inclusiva.
- Filosofía de vida independiente y enfoque de curso de vida.
- Accesibilidad y diseño universal.
- Derecho a la autonomía y autodeterminación.
- Capacitación a asistentes personales en temáticas de vida independiente.
- Capacitación en consejería familiar y promoción de la vida adulta.
- Modelo de calidad de vida y vida independiente.
- Asistencia personal en personas con alta dependencia y el derecho a la autonomía.
- Apoyo a la autonomía de las personas autistas desde la valoración de la neurodiversidad.
- Estrategias para el acompañamiento y apoyo de personas autistas ante situaciones de crisis o desregulación.
- Otras afines (previamente consensuadas con el equipo supervisor de Senadis).

Modalidad colectiva

Pueden postular entidades públicas o privadas sin fines de lucro, con al menos 2 años de vigencia, para proveer servicios de apoyo y adaptaciones menores del entorno que promuevan el tránsito a la vida independiente de personas con discapacidad y dependencia en cualquier grado, entre 18 y 59 años, inscritas en el [Registro Nacional de la Discapacidad \(RND\)](#).

Monto máximo de financiamiento: entre 20 y 50 millones de pesos.

Tipos de proyectos:

- Apoyo para la vida independiente (apoyo en domicilio).
- Centros de día para el apoyo a la vida independiente.
- Vivienda transitoria para la preparación a la vida independiente.

Lee el marco legal

- [Ley N° 20.422](#).
- [Bases de la convocatoria 2025](#).